



OFICIO N° 108528
INC.: solicitud

Irg/ogv
S.41°/373

VALPARAÍSO, 25 de junio de 2025

El Diputado señor HENRY LEAL BIZAMA ha requerido oficiar a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, si lo tiene a bien, requiera a la Subsecretaría de Previsión Social, a fin de que informe sobre el estado de trámite del sumario administrativo iniciado en mayo de 2023 por orden de la entonces Ministra del Trabajo, Jeannette Jara, contra el ex subsecretario de la cartera, Christian Larraín, con indicación de las etapas concluidas y pendientes, así como los resultados de las indagatorias, según corresponda.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA CONTRALORA GENERAL DE LA REPÚBLICA





Fecha: Junio, 2025
MAT: Solicita información
ANT: Sumario que indica

DE : HENRY LEAL BIZAMA
H. DIPUTADO DE LA REPÚBLICA

A : CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

En uso de las atribuciones legales y constitucionales que me asisten en calidad de diputado, solicito tenga a bien requerir, desde el organismo que usted dirige, a la Subsecretaría de Previsión Social a fin de que informe sobre el estado de trámite del sumario administrativo iniciado en mayo de 2023 por orden de la entonces ministra del Trabajo, Jeannette Jara, contra el exsubsecretario del rubro, Christian Larraín, con indicación de las etapas concluidas y pendientes, así como los resultados de las indagatorias, según corresponda.

Se hace presente que, en respuesta a un requerimiento formulado en el marco de la Ley de Transparencia (folio AL001T00002280), la Subsecretaría de Previsión Social resolvió derivar los antecedentes a la Subsecretaría del Trabajo, cuya jefa de la División Jurídica, Solange Rivas Nielsen, con fecha 14 de febrero de 2025, señaló que el procedimiento en cuestión se encontraba *“en su etapa final por parte de quien detenta la potestad disciplinaria del ex Subsecretario de Previsión Social, señor Christian Larraín Pizarro.”* Adjunto copia.

Por último, y en atención a la demora constatada en la tramitación del referido sumario, solicito se sirva instruir todas las medidas que se encuentren a su alcance para que la respectiva Subsecretaría informe la fecha en que se dará término a la investigación de los hechos, en la eventualidad de que aún no haya concluido.



Sin otro particular, y esperando una buena recepción de esta solicitud, se despide atentamente,

HENRY LEAL B.
DIPUTADO



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. HENRY LEAL B.



ORD. N° : 285/2025

ANT. :

1) Solicitud de Acceso a Información Pública Folio AL001T00002280, de 3 de febrero de 2025.

2) Resolución Exenta N°180, de 2025, que delega facultad de firmar "por orden del Subsecretario del Trabajo" en materias que indica a la jefatura de la División Jurídica de la Subsecretaría del Trabajo.

3) Decreto Exento RA N° 290/1/2024, que dispone orden de subrogación de la jefatura de la División Jurídica de la Subsecretaría del Trabajo.

4) Oficio N°92, de 3 de febrero de 2025, de la Subsecretaría de Previsión Social.

MAT. : Responde solicitud del Antecedente.

santiago, 14/02/2025

A : CRISTIAN LABBE
SOLICITUDES.REQUERIMIENTOS@GMAIL.COM
DE : SOLANGE RIVAS NIELSEN
JEFE/A (S) DIVISIÓN JURÍDICA
DIVISIÓN JURÍDICA

En relación con su solicitud de acceso a la información indicada en el N°1 del Antecedente, cabe señalar que ésta ingresó a esta subsecretaría mediante el oficio N°92, de 3 de febrero de 2025, de la Subsecretaría de Previsión Social, la cual es del siguiente tenor:

"Solicito tenga a bien informar sobre el estado de trámite del sumario administrativo iniciado contra el exsubsecretario de Previsión Social, Christian Larraín, por orden de la ministra del Trabajo en el mes de mayo de 2023, haciendo referencia a las etapas concluidas y pendientes, así como a los resultados de las indagatorias, según corresponda."

Al respecto, en conformidad con lo ordenado en el artículo 137 del Estatuto Administrativo, aprobado por la ley N°18.834, cuyo texto fue refundido, coordinado y sistematizado por el decreto con fuerza de ley N°29, de 2004, del Ministerio de Hacienda, cumplo con informar que el procedimiento consultado ya se encuentra en su etapa final por parte de quien detenta la potestad disciplinaria del ex Subsecretario de Previsión Social, señor Christian Larraín Pizarro.

De esta forma se ha dado cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Transparencia de la Función Pública, aprobada por el artículo primero de la ley N°20.285.

Por orden del Subsecretario del Trabajo

Saluda atentamente a usted,




SOLANGE RIVAS NIELSEN
JEFE/A (S) DIVISIÓN JURÍDICA
DIVISIÓN JURÍDICA

Antecedentes:

- [2280 \(AL001T0002280.pdf\)](#)
- [Oficio N 92 \(Ord N 92.pdf\)](#)

SRN / DEP / RGG / rcm

DISTRIBUCION:

CRISTIAN LABBE - SOLICITUDES.REQUERIMIENTOS@GMAIL.COM
DIVISIÓN JURÍDICA
OFICINA DE PARTES SUBTRAB



Para verificar la validez de este documento debe enviar correo electrónico a verificadoc@mintrab.gob.cl y en el asunto indicar el código de barra que se muestra al final del mismo.

Firmado Electrónicamente en Conformidad con el Artículo 2º letra F y G de la Ley 19.799